

PLAN DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES. 2021-2022

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

La necesidad de presentar un plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres radica en que en la realidad diaria tal paridad no existe de una forma práctica. Los centros educativos, como pilares que son de la educación y la transmisión de valores, deben de ser los vórtices donde se produzcan respuestas reales y efectivas conducentes al cumplimiento de la igualdad entre mujeres y hombres.

El Centro de Educación de Personas Adultas de Santander busca entre sus objetivos principales que esas desigualdades sean eliminadas basándose en el principio básico de la educación y la coeducación entre el colectivo que forma parte del centro: profesores, alumnos y personal no docente.

Se hace necesario aunar diferentes sensibilidades y diferentes formas de cultura que se desarrollan en el centro. La educación de Adultos presenta dificultades que deben de ser resueltas con participación, cultura, educación y diálogo para llegar a cumplir con esa igualdad real y efectiva, ya que en muchos casos hay aún “mentalidades retrógradas” que deben ser erradicadas a base de educación

El CEPA de Santander sensible a la aplicación de la Ley 3/2007 hará todo lo necesario para que su contenido sea transversal en todo el Plan Educativo del Centro, así como en todos los departamentos y en todas las programaciones.

OBJETIVOS

Dada la dificultad que entraña el Centro de Adultos de Santander, o cualquier otro organismo que trabaje con adultos, para aplicar la ley sobre igualdad, en este caso se ha optado por una solución mixta, aplicando las leyes concretas referidas a los Centros Educativos de Secundaria y también tomando como referencia la legislación que se aplica a otros centros de trabajo. Entendemos la igualdad como una relación de equivalencia, en el sentido de que todas las personas tienen el mismo valor, y precisamente por ello son iguales. Sin embargo, tener el mismo valor no implica que tengan la misma identidad ni que sean uniformes. La igualdad admite diferencias, pero no desigualdades. Esta idea también está recogida en el plan de Diversidad del Centro, así como en el de Convivencia.

Para el Centro de Adultos de Santander la igualdad es el principio básico por el que se rige su convivencia. No hay que olvidar que entre sus enseñanzas se encuentran una amplísima variedad de ofertas educativas que aglutinan un extenso abanico de personas, nacionalidades, culturas, que muchas veces nada tienen que ver con los objetivos que persigue la Ley de Igualdad. En este punto es donde los departamentos didácticos tienen que elaborar planes específicos para erradicar esas

posibles desigualdades entre mujeres y hombres que previamente deberían haber sido recogidas en un diagnóstico inicial que detectase esas diferencias.

Las medidas educativas conllevan el fomento de valores de igualdad y respeto, resolución de problemas de forma no violenta, fomento de la autoestima y habilidades de comunicación, entre otros, todos ellos factores de protección ante la violencia de género y encaminados al establecimiento de relaciones igualitarias y de relación interpersonal entre hombres y mujeres. Es por esto que la educación es sin duda uno de los pilares fundamentales para la prevención de la violencia de género.

Para la promoción de la igualdad de género en los centros educativos, el artículo 31, promueve una serie de objetivos que se complementan con los básicos y específicos del plan de la Escuela de Adultos de Santander.

Este plan contempla una serie de OBJETIVOS BÁSICOS y principales:

- 1.- Desarrollar un espíritu crítico en el alumnado ante los factores sociales (publicidad, manifestaciones artísticas, prensa...) que promueven actitudes sexistas, principalmente ante los roles que desempeñan uno y otro sexo en nuestra sociedad; fomentando así la educación en igualdad para favorecer la eliminación de prejuicios culturales y estereotipos sexistas.
- 2.- Fomentar la implicación de la Comunidad Educativa en la integración transversal de la perspectiva de género en las programaciones didácticas en los distintos niveles y materias, visibilizando la contribución de las mujeres a la cultura y la sociedad.
- 3.- Contribuir al fomento en la mejora de la convivencia del centro al trabajar la igualdad entre hombres y mujeres y facilitar el trabajo de coeducación entre el resto del profesorado.
- 4.- Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género, alertando de la sospecha de casos y dar a conocer a la comunidad educativa el protocolo de actuación en casos de dicha violencia.
- 5.- El centro tratará, en la medida de lo posible, de conciliar la vida familiar con la laboral y educativa de todos los miembros del centro con hijos a su cargo, o por cuidado de familiares.
- 6.- Crear un entorno educativo lo más igualitario posible, libre de situaciones discriminatorias. Tener un ambiente de estudio y convivencia de calma, apoyo y falta de tensiones, de tal manera que las alumnas y alumnos se sientan bien a la hora de entrar en el aula y que se sientan respetadas y respetados.

Estos objetivos básicos serán los que vertebran la buena marcha del Centro de Educación de Adultos de Santander. En definitiva con ellos lo que se persigue es que no existan diferencias entre los miembros de la comunidad educativa, ya que la igualdad es parte de la educación y los valores que el centro transmite.

A parte de los OBJETIVOS básicos hay otros ESPECÍFICOS:

1.- *Reconocer la igualdad ante la sociedad entre hombres y mujeres:* las leyes actuales, empezando por la constitución, proclaman la igualdad entre los géneros, es la propia sociedad la que se encarga de repartir roles distintos entre hombres y mujeres. En los centros de adultos, como se ha indicado anteriormente, esta idea es una de las que más aferrada está en la mentalidad de muchos de los alumnos, descubrir esta mentalidad es parte de este plan.

2.- *Sensibilización sobre la violencia en el seno de la pareja.* Debe ser una actitud no solo de condena sino de prevención. En los Centros de Adultos hay que realizar actividades que consigan modificar en el alumnado el concepto tradicional de pareja, por uno en el que exista sobre todo respeto e igualdad.

3.- *Rechazar la homofobia.* Si el objetivo principal de este proyecto es alcanzar la igualdad de derechos y oportunidades, no debemos olvidar la no discriminación por motivos sexuales. Las personas con otras opciones sexuales deben ser aceptadas y entendidas por todos ya que tienen los mismos derechos.

4.- *Sensibilización al alumnado contra el racismo y la xenofobia.* En el centro contamos con alumnado de otros países, razas, o creencias. Por ello es importante que aprendamos a convivir aceptando nuestras diferencias y potenciando nuestras igualdades. En este punto debe de ser muy importante aplicar los planes de Interculturalidad del Centro, así como elaborar estrategias comunes con el/la responsable del plan.

5.- *Potenciar entre el alumnado el concepto de coeducación y de igualdad* mediante la transmisión de valores como la tolerancia, el respeto, la igualdad, la justicia y la cooperación.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN, ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

1. INFORMACIÓN: MUJERES DE ALMAGRO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES / ACTUACIONES CONCRETAS	CRONOGRAMA
✓ Informar sobre escritoras relevantes del siglo de oro	✓ Exposición de retratos de las mujeres así como informar sobre su actividad literaria.	Durante el curso

2. INFORMACIÓN: LA MUJER EN EL MUNDO RURAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES / ACTUACIONES CONCRETAS	CRONOGRAMA
<ul style="list-style-type: none">✓ Informar sobre la realidad de la mujer en el mundo rural.✓ Transmitir información real y práctica sobre iniciativas laborales en el mundo rural	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de un panel informativo sobre la realidad de la mujer en el mundo rural.	Durante el curso

3. INFORMACIÓN: ECOLOGÍA Y MUJER

OBJETIVOS	ACTIVIDADES / ACTUACIONES CONCRETAS	CRONOGRAMA
<ul style="list-style-type: none">✓ Informar sobre el papel de la mujer en el desarrollo de la ecología en la actualidad, con ejemplos prácticos	<ul style="list-style-type: none">✓ Realización de un panel informativo.	Durante el curso

4. ACTUALIZACIÓN: PUESTA AL DÍA INFORMATIVA DE NOTICIAS RELEVANTES RESPECTO A LA IGUALDAD

OBJETIVOS	ACTIVIDADES / ACTUACIONES CONCRETAS	CRONOGRAMA
<ul style="list-style-type: none">✓ Presentar información actualizada sobre temas relacionados con la igualdad o desigualdad en el mundo	<ul style="list-style-type: none">✓ Panel informativo✓ Visualización de videos✓ Exposición informativa de víctimas de la violencia de género (manos)✓ Presentación y actualización de páginas web de interés relacionadas con las igualdad	Todo el curso.